.

**CERTIFICACIÓN DE . CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021**

Yo, FRANCY GUTIERREZ BAQUERO identificado con C.C 52.320.664 de Bogotá D.C, en mi condición de Representante legal Suplente y ABELARDO TORRES BAUTISTA, identificado con 19.151.032, y con Tarjeta Profesional No. _18403-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de OPEN GROUP BTL SAS., con identificado con Nit 900194353-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá. Nos permitimos realizar la siguiente declaración y bajo la gravedad de juramento con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442. Que la cantidad de personas que prestaron sus servicios para el periodo comprendido desde 1 de noviembre hasta 30 de noviembre de 2024 fueron 6 personas Que aplicamos lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021

Para soportar tal hecho adjuntamos:

- contratos y/o vínculo con su respectivas cedulas
- certificación notariada que certifica que son madres cabezas de familia.

| No DOCUMENTOS | NOMBRE |
|---|---|
| 53.178.920 | AGUIRRE LATORRE OLGA LUCIA |
| 52.383.758 | CESPEDES PEÑA GILMA YANETH |

Dado en la ciudad de bogota a los 3 dias del mes de diciembre de 2024

Atentamente

**FRANCY DEYANIRA GUTIERREZ BAQUERO.**
52.320.664 de Bogotá
Representante legal suplente

**ABELARDO TORRES BAUTISTA**
Revisor Fiscal T. P. 18403-T
C.C 19.151.032 de Bogotá